CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

Nota G.O.C. Nº 119 /2015

Asunción, 28 de abril de 2015.

Señor
Abog. Santiago Jure Domanisczky
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

REF.: SOLICITUD DE EMISIÓN DE CÓDIGO DE CONTRATACIÓN – LCO Nº 02/2015 "SERVICIO DE AGASAJOS" – ID Nº 285.668. – SEGUNDO LLAMADO

Nos dijimos a Usted y por su intermedio a quien corresponda, en relación al llamado de referencia a fin de informar cuanto sigue:

- La aprobación del Pliego de Bases y Condiciones del primer llamado de la **LCO Nº 02/2015 "SERVICIO DE AGASAJOS" – ID Nº 285.668.** fue a través de la Resolución N° **253/2015 en fecha 17 de febrero de 2015**, siendo la Apertura de sobres oferta el **16 de marzo de 2015,** con la presentación de dos oferentes.
- La licitación fue declarada **DESIERTA por Resolución de Directorio N° 419/2015 de fecha 20 de marzo de 2015**, debido a que las ofertas presentadas, no reunían las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.
- Tras la declaración desierta de primer llamado a licitación, se procedió a realizar los trámites pertinentes para el Segundo llamado a fines del mes de marzo, siendo la fecha de Apertura del mismo, **el 13 de abril de 2015, con la presentación de una sola oferta.**
- La adjudicación de la ***LCO Nº 02/2015 "SERVICIO DE AGASAJOS" – ID Nº 285.668 - SEGUNDO LLAMADO***, fue realizada **a** través de la **Resolución N° 529/2015, en fecha 17 de abril de 2015.,** siendo la Firma adjudicada: "**PANADERÍA LA NEGRITA S.R.L.**"
- La Notificación de adjudicación al oferente fue realizada en fecha **20 de abril de 2015.**
- La comunicación en el Portal de Contrataciones Públicas fue realizada **en fecha 21 de abril de 2015**. y la adjudicación de la primera etapa por parte de la DNCP fue publicada **en fecha 24 de abril de 2015.**

Por todo lo expuesto, considerando **los meses de duración del proceso licitatorio** hasta su adjudicación**,** y teniendo en cuenta la presentación de una sola oferta para el Segundo llamado y la necesidad de contar con el servicio de la adjudicación de referencia, **solicitamos la emisión del Código de Contratación correspondiente.**

Atentamente.

LIC. MARIELA ALSINA
GERENTE
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN CONATEL